

ACLARACIÓN SOBRE LA HIPOTÉTICA RELACIÓN ENTRE LAS ESTACIONES DE BASE DE LA TELEFONÍA MÓVIL Y EL CÁNCER

Se ha señalado recientemente en la prensa que «La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce actualmente que los campos electromagnéticos (CEM) son una causa probable o posible de cáncer». Esta afirmación se ha hecho a raíz de un agrupamiento de casos de cáncer registrado en España entre niños pequeños, que se ha atribuido a los CEM creados por las antenas de una estación de base de telefonía móvil.

Atribuyéndole ese dictamen, se distorsiona la postura de la OMS respecto a los efectos sanitarios de la exposición a las radiofrecuencias emitidas por los teléfonos móviles o por sus estaciones de base.

En la nota descriptiva N° 193 de la OMS, referente a «Los campos electromagnéticos y la salud pública: los teléfonos móviles y sus estaciones de base», revisada en junio de 2000, se señala que «En ninguna de las revisiones recientes se concluye que la exposición a los campos de radiofrecuencias (RF) emitidos por los teléfonos móviles o las estaciones de base correspondientes tenga efecto adverso alguno sobre la salud. Sin embargo, se han identificado algunas lagunas en los conocimientos que justifican que se emprendan nuevas investigaciones para evaluar mejor los riesgos. Hasta dentro de unos 3 ó 4 años no se finalizarán y evaluarán esas investigaciones, y sólo entonces se publicarán los resultados definitivos sobre cualquier riesgo eventual para la salud». Estas palabras siguen reflejando el estado actual de los conocimientos científicos sobre el tema, así como la postura de la OMS al respecto.

La confusión proviene tal vez del hecho de que en junio de 2001 el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC), organismo de la OMS especializado en el cáncer, clasificó los campos magnéticos de baja frecuencia (50 ó 60 Hz) como un «posible carcinógeno para el hombre». El fundamento y el significado de esa clasificación se expusieron en la nota descriptiva N° 263 de la OMS, publicada en octubre de 2001, referente a «Los campos electromagnéticos y la salud humana: los campos de frecuencia extremadamente baja y el cáncer». Sin embargo, los campos emitidos por las estaciones de base de la telefonía móvil se sitúan en el espectro de las radiofrecuencias (frecuencias superiores a 10 millones de Hz), según se explicaba en la nota descriptiva N° 193 de la OMS.

La OMS desea pedir a los periodistas y al público que reparen en que existe una enorme diferencia entre esos valores de frecuencia de los CEM: 50 ó 60 Hz, frente a más de 10 millones de Hz. El resultado es que el fundamento para limitar la exposición humana a esos campos es totalmente diferente: el calentamiento de los tejidos en el caso de los campos RF de alta frecuencia, y la inducción de corrientes eléctricas en el organismo en el caso de los campos de frecuencia extremadamente baja.

Para más información, los periodistas pueden ponerse en contacto con el Sr. Gregory Hartl, Portavoz de la OMS, Ginebra. Teléfono (+41 22) 791 4458; Fax (+41 22) 791 4858; E-mail: hartlg@who.ch. Todos los comunicados de prensa, notas informativas, artículos de fondo de la OMS y demás información sobre el tema se pueden consultar en Internet a través de la página de la OMS <http://www.who.int/>